

**UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
SEDE DE OCCIDENTE
CIUDAD UNIVERSITARIA CARLOS MONGE A.
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION**

**CURSO: PRACTICA SUPERVISADA PREESCOLAR II
SIGLA: ED0058
CREDITOS: 6
HORAS: 4 T 8 P
PERIODO: SEMESTRAL INTERNADO II CICLO 2005
REQUISITO: ED0044 ED0049 ED0047 CORREQUISITO ED0050
PROFESORAS: Dra. Ma. del Pilar Zeledón Ruiz, M.Ed. Helvetia Cárdenas Leitón,
Licda. Mirieth Rodríguez León.**

I. DESCRIPCION

En el curso Práctica Supervisada II, el estudiante aplica y adecua su formación académica profesional en el ciclo de transición, de acuerdo con su realidad concreta educativa. Esta práctica se realiza bajo la modalidad de "internado" y se complementa con un seminario. En éste se revisan y actualizan conocimientos adquiridos, se integran nuevas experiencias y se discuten situaciones que puedan surgir en la labor educativa, con el fin de buscar las mejores alternativas didácticas.

II. NIVEL DE ENTRADA

El estudiante debe haber aprobado VII ciclos completos del Plan de Estudios, Esto implica conocer cuál es su papel en el campo educativo donde va a laborar y por ende, lograr asumir una actitud responsable, crítica y dinámica. En el campo pedagógico es necesario que domine los aspectos didácticos indispensables para guiar el proceso de construcción de conocimientos, valores y habilidades, estar familiarizado con el uso de programas del nivel de transición de la Educación Preescolar, libros de consulta, elaboración de planes de estudio y confección de material didáctico, que resulten significativos para los niños y las niñas que tendrá bajo su responsabilidad.

III. OBJETIVOS GENERALES Las estudiantes están en capacidad de:

- 1.** Aplicar los contenidos adquiridos durante su formación profesional para el ciclo de transición.
- 2.** Participar activamente de las experiencias que se dan en un centro infantil.
- 3.** Diagnosticar la situación global del niño en su entorno físico, emocional y social.

- 4.** Planificar el trabajo de asistencia y guía de las actividades de un grupo de niños tomando en cuenta sus características como personas, atendiendo la individualidad de su desarrollo, el grupo socioeconómico y cultural al que pertenecen.
- 5.** Desempeñar roles técnicos y administrativos del Jardín de Infantes.
- 6.** Planificar el proceso educativo como una acción conjunta entre padres y maestros.
- 7.** Analizar su responsabilidad en el desarrollo del país, en el ámbito social, económico, político, científico-tecnológico, religioso, a fin de preparar al niño para los retos que debe enfrentar.
- 8.** Mostrar actitudes y valores acordes con la profesión docente y los principios democráticos costarricenses.

IV OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 1.1** Lograr, en su quehacer pedagógico, un equilibrio en la educación de los aspectos cualitativos y cuantitativos del desarrollo del niño.
- 2.1** Participar en los grupos de estudio del cuerpo docente de la institución donde realiza la práctica.
- 3.1** Establecer un proceso constante que integre una labor de estudio, evaluación diagnóstica y toma de decisiones, con el propósito de detectar, atender y referir problemas específicos del niño.
- 4.1** Seleccionar nuevos conocimientos, métodos, técnicas, equipos y medios para que el proceso educativo sea cada vez más eficaz, con base en el diagnóstico realizado.
- 5.1** Adquirir conocimientos del papel que representa su clase en el plan total de la institución.
- 6.1** Establecer buenas relaciones interpersonales con los padres de familia, otros educadores y con sus compañeros, con mucho tacto, comprensión y afabilidad.
- 7.1** Demostrar habilidad en el manejo de grupo.
- 8.1** Desarrollar interés por los problemas de la comunidad.

V. CONTENIDOS

Por ser un seminario, la investigación o estudio de los contenidos se hará en reuniones de trabajo, debidamente planificadas. Por lo tanto, constituye un verdadero grupo de aprendizaje activo, donde los miembros indagan por sus propios medios la información en un clima de colaboración recíproca.

Contenidos básicos que serán investigados de acuerdo a las necesidades e intereses del grupo de estudiantes son:

- ❖ Diagnóstico pedagógico.
- ❖ Lineamientos curriculares del MEP.
- ❖ Los temas transversales en el trabajo de aula.
- ❖ El planeamiento didáctico propuesto por el MEP.
- ❖ La evaluación en el Jardín de Infantes.
- ❖ Atención Individual.
- ❖ El Expediente Acumulativo.
- ❖ Ambiente en un aula de Educación Preescolar del ciclo de transición.
- ❖ Niños con necesidades educativas especiales.
- ❖ Educación en la diversidad.
- ❖ Adecuaciones curriculares.
- ❖ La disciplina en el aula.
- ❖ ¿Cómo realizar planes de desarrollo?
- ❖ La modalidad de talleres educativos en el Jardín Infantil.
- ❖ Los padres de familia y su papel en el Jardín de Infantes.

VI. ETAPAS DE LA PRÁCTICA

- I. **ETAPA:** Organización y preparación de la Práctica (2 semanas) Del 8 de agosto al 18 de agosto.
En esta etapa se analizarán aspectos concernientes a la práctica. Se solicitarán los permisos en las instituciones respectivas y se prepara todo para iniciar la observación.
Antes de presentarse con el maestro cooperador debe hacerlo con el Director de la Institución y agradecer el apoyo brindado. Las conversaciones con el profesor cooperador han de efectuarse en el Jardín de Infantes en horas libres.
- II. **ETAPA:** Observación Participante (2 semanas) Del 22 de agosto al 2 de setiembre.
En este proceso las estudiantes asumen el rol de observadora participante dentro del grupo designado como Centro de Práctica. Se debe presentar todos los días durante la jornada. Se inician las crónicas guiadas.
- III. **ETAPA:** Elaboración del diagnóstico y planeamiento (3 semanas) Del 5 de setiembre al 23 de setiembre.
Todas las docentes-practicantes, una vez efectuado el diagnóstico deben elaborar de inmediato los planes de desarrollo respectivos e iniciar desde ese momento la evaluación y seguimiento de los casos que ameritan una atención personalizada. De igual forma, la

programación a ejecutar con el grupo en general, deberá responder a las necesidades que el diagnóstico determine y a los intereses que prevalecen en el grupo.

En este período la estudiante se dedica a la programación de la práctica y la planificación de la reunión con padres y madres de familia, la estudiante elige la estrategia de trabajo para la reunión, podría ser taller, así como la elaboración de los materiales didácticos requeridos.

En este período la orientación del profesor de práctica es necesaria para la programación. Los planes se presentan al profesor supervisor para su respectiva revisión y se preparan todos los materiales didácticos requeridos. Incluir como estrategia didáctica dentro del planeamiento un taller con los niños y las niñas y la excursión si la institución la permite.

NINGUNA ESTUDIANTE PUEDE REALIZAR LA PRÁCTICA DOCENTE SIN LA APROBACION PREVIA DE LOS PLANES POR PARTE DE LA PROFESORA SUPERVISORA. CON RESPECTO A LOS MATERIALES INDICADOS EN EL PLANEAMIENTO DEBEN ESTAR EN EL AULA DESDE EL MOMENTO QUE SE EJECUTA DICHO PLANEAMIENTO PARA SER REVISADOS POR LA PROFESORA SUPERVISORA CUANDO SE APERSONE A REALIZAR LAS OBSERVACIONES. SI NO CUMPLE CON ESTO, LA ALUMNA PERDERÁ EL CURSO DE PRACTICA. ES OBLIGACION DEL MAESTRO PRACTICANTE FACILITAR EL PLANEAMIENTO AL MAESTRO COOPERADOR POR SI DESEA SACARLE COPIA.

Nota: los planeamientos deberán entregarse al supervisor de práctica en su respectiva oficina de acuerdo con la fecha indicada en el cronograma adjunto. (No se recibirán en la casa de los profesores supervisores).

IV. **ETAPA:** Escalonada Inicial: (1 Semana) Del 26 de agosto al 30 de setiembre.

Las docentes practicantes de manera sistemática irán tomando el grupo en dos períodos por día, de tal forma que al viernes trabajarán todos los períodos de la jornada incluyendo Atención Individual. Durante este período la práctica escalonada se realizará con el planeamiento de la Docente, de ese plan se elaborará la minuta de la semana que deberá ser revisada por la supervisora de práctica.

V. **ETAPA:** Práctica Intensiva (6 semanas) Del 3 de octubre al 11 de noviembre.

Toda estudiante realizará la práctica docente, con la aprobación previa de los planes por parte del profesor responsable del grupo, con su respectiva firma y sello. Luego debe presentarse al profesor supervisor con la inclusión de las sugerencias brindadas por ella.

El estudiante deberá presentarse con todos sus documentos y materiales a realizar su trabajo:

- Diagnóstico de la comunidad, institución y grupo de niños y niñas.
- Registro de asistencia a la práctica docente (hora de ingreso, hora de salida, firma de la docente responsable del grupo, firma de la docente practicante).
- Planeamiento didáctico con sus respectivos anexos, planes diarios, minuta y materiales.
- Crónica diaria de la práctica docente.
- Cuaderno de mensajes al hogar.

- Registro anecdótico de los niños y las niñas.
- Planeamiento de atención individual y planes de desarrollo.
- Registro de actividades.
- Minuta para cada área.
- Registro de asistencia de los niños y las niñas.

VI. **ETAPA:** Práctica Escalonada final (1 semana) Del 14 de noviembre al 18 de noviembre.

Paulatinamente la docente practicante dejará en manos de la docente colaboradora el grupo de niños y niñas, en esta etapa la docente concluirá el planeamiento de la estudiante, en caso necesario la docente colaboradora deberá planificar esa semana. Aquellas personas que deban reponer pueden hacerlo a partir del 15 de noviembre. Se postpone de ser así la escalonada final.

VII. **ETAPA:** Evaluación de la Práctica (1 semana) Del 21 de noviembre al 25 de noviembre.

Las estudiantes realizarán una evaluación de su experiencia profesional, especificando logros alcanzados, limitaciones enfrentadas y recomendaciones. En vista de que la asistencia al seminario es obligatoria, bajo ninguna circunstancia se aceptará que la estudiante asista a la escuela el día que le corresponde el seminario. Además si la estudiante debe llevar junto con la práctica otros cursos, es necesario que adecue el horario; es decir si tiene los cursos en las tardes debe practicar en un grupo con horario fijo en la mañana.

VII. EVALUACION

Desempeño Docente:	55%
taller niños	5%
reunión con padres	5%
excursión	5%
observaciones	40%
 Planeamientos didácticos	 20%
 Diagnóstico	 10%
 Seminario	 15%
Exposiciones	
Giras didácticas	
Crónica de talleres	
Libro forum	
Presentación de documentos	
 TOTAL	 100%

NOTAS:

1. Por ser este un curso eminentemente práctico no existe examen de ampliación.

2. El curso se gana como un todo, si se pierde la práctica, se pierde el Seminario y viceversa.

VIII. RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA PRACTICA DOCENTE.

A. De los profesores del Seminario:

- ✓ Preparar y planificar el Seminario.
- ✓ Preparar la propuesta del programa para establecer las normas a seguir en la práctica docente, sistemas de evaluación, guías de observación, guías de autoevaluación, etc.
- ✓ Orientar las discusiones que surjan en el Seminario.
- ✓ Brindar consejo oportuno en diferentes situaciones.
- ✓ Promover una participación democrática y activa en los estudiantes.
- ✓ Facilitar experiencias que conlleven al éxito profesional.
- ✓ Promover experiencias que conlleven a reflexionar acerca del desempeño de la labor docente realizada, por medio de autoevaluaciones y coevaluaciones.

B. De los Supervisores de Práctica:

El profesor supervisor es responsable de la organización del alumno practicante en su práctica docente, para lo cual cumplirá con tareas específicas:

- ✓ Coordinar con autoridades y docentes de las instituciones donde se realizará la práctica docente.
- ✓ Asistir y ayudar al educador-estudiante en su específica labor docente; para lograr el mejoramiento de los resultados de los procesos enseñanza y aprendizaje, durante toda la jornada sin excepción de períodos.
- ✓ Mantener una relación permanente, presencial, con los docentes-estudiantes, para prestar una ayuda rápida y eficaz al practicante en su tarea.
- ✓ Compartir con sus estudiantes la tarea de buscarle solución a las situaciones problemáticas.
- ✓ Establecer que la supervisión docente más que una actividad terapéutica es una actividad eminentemente preventiva.
- ✓ Estimular y orientar a los educadores-estudiantes en forma democrática y científica, a fin de que se desarrollen profesionalmente y estén cada vez más capacitados para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Promover actividades de perfeccionamiento profesional y crear un ambiente de estudio y estímulo que incite no sólo a los alumnos, sino también al profesor supervisor a superarse constantemente.
- ✓ Revisar los planes de trabajo de las estudiantes.
- ✓ Brindar guía, información y asesoramiento en todas las actividades curriculares.
- ✓ Observar el trabajo del practicante en las dos áreas básicas de un educador: misión y función docente.
- ✓ Organizar la práctica de acuerdo con las etapas establecidas.
- ✓ Analizar y revisar con las practicantes aspectos relacionados con su trabajo, horario, documentos (diario, registro anecdótico, planes de atención individual, crónicas de la labor, planes de reunión de padres, informe final de la labor de práctica).

- ✓ Supervisar un mínimo de 3 prácticas al estudiante-maestro para evaluar su labor práctica en el aula, utilizando la guía elaborada para este fin.
- ✓ Asignar al estudiante tareas específicas: bibliografía para información, confección de planes educativos, confección de materiales, etc.
- ✓ Analizar conjuntamente con la estudiante la labor realizada, mediante una entrevista individual.
- ✓ Dejar por escrito a la practicante, el comentario y las recomendaciones de relevancia en la visita efectuada.
- ✓ Mantener una estrecha comunicación con la Profesora Coordinadora de la Práctica.
- ✓ Atender a los estudiantes en las tutorías que se programen. En caso de no poder recibir a los docentes practicantes, por motivos especiales, avisar con anticipación al alumno y reprogramar el encuentro.

C. Del alumno practicante:

En el Seminario:

- ✓ Asistir a los Seminarios de la Práctica Supervisada obligatoriamente. La inasistencia a ellos se toma como ausencia injustificada a la práctica (salvo en casos en que la justificación sea razonable, se presenta por escrito, a más tardar el día siguiente y si es por enfermedad, que se acompañe de la respectiva certificación médica).
- ✓ Dos ausencias injustificadas al Seminario implican la pérdida del curso. Dos llegadas tardías equivalen a una ausencia injustificada. El presentarse después de iniciar el trabajo o el retirarse de lecciones anticipadamente se considerará como llegada tardía, siempre y cuando no se superen los 15 minutos.
- ✓ Participar activamente en el Seminario hasta que se dé por concluido éste. (Evítese entrar y salir para atender asuntos ajenos a la actividad).
- ✓ Asistir a las visitas programadas a diferentes instituciones educativas. Una ausencia injustificada a esta actividad equivale a una ausencia a la Práctica o al Seminario.
- ✓ Trabajar coordinadamente y en cooperación con las compañeras de práctica.
- ✓ Auto-evaluar y coevaluar las experiencias de la "práctica", exclusivamente dentro del Seminario; por ello se evitarán los comentarios dentro y fuera de la institución o en lugares que no corresponden.
- ✓ Exponer en el Seminario los resultados de sus investigaciones y las experiencias educativas con los niños.
- ✓ La presentación personal debe ser acorde con su rol profesional y de acuerdo con las directrices del MEP.

En la Práctica Docente:

- ✓ Cumplir con el horario establecido en la institución en donde realiza la práctica. Involucrarse en la vida regular del centro educativo en cuanto a relaciones técnicas, docentes, administrativas, con los educandos y con la comunidad.
- ✓ Realizar una reunión semanal para el planeamiento y organización del trabajo, en coordinación con la docente colaboradora.
- ✓ Asistir al centro de práctica puntualmente. Por la índole del curso, la asistencia es obligatoria. Se aceptará un máximo de dos ausencias justificadas en el entendido de que el estudiante debe avisar al profesor de práctica y presentar una justificación razonable o dictamen médico en caso de enfermedad. Una ausencia injustificada implica la pérdida de la práctica. El tiempo que dure la enfermedad o la situación especial de inasistencia justificada se repondrá al final del período de práctica.
- ✓ Llegar al aula 15 minutos antes de la hora de entrada como mínimo. Las llegadas tardías se computan como tales, si se sucedieran en los primeros quince minutos después de la hora. Dos de ellas constituirán una ausencia. En la libreta de observaciones debe anotarse la hora de llegada y la de salida, firmadas por la respectiva maestra del grupo.
- ✓ Preparar con la debida antelación el ambiente del aula, de manera que los materiales y recursos que van a utilizarse, se encuentren al alcance de los niños cada día. Esto incluye además la decoración del aula.
- ✓ Recibir y despedir a los niños.
- ✓ Realizar una autoevaluación diaria de su trabajo y atender las observaciones y sugerencias de la profesora cooperadora, de la Director(a) y la Profesora Supervisora.
- ✓ Presentar con una semana de anticipación a la práctica el planeamiento (incluye los materiales y anexos) a la profesora responsable del grupo. Una vez revisados se presentan a la profesora supervisora. Con ambas aprobaciones se pasará en limpio, incorporando todas las sugerencias. La entrega tardía de documentos amerita el rebajo de 10% en el porcentaje total del trabajo por cada día de atraso.
- ✓ Al terminar un plan de trabajo, debe evaluarse el desarrollo del mismo, tanto en relación con los niños como a la practicante. Para tal efecto, debe realizar una crónica diaria de la evaluación destacando sus áreas fuertes y débiles así como los logros tanto de los niños como de la docente-practicante.
- ✓ Informar al profesor supervisor con anticipación, el día que no se encuentre en el centro educativo. Si el profesor se presenta a la institución y el practicante no se encuentra, el estudiante obtiene en la nota de su labor práctica de ese día una calificación de uno (1).
- ✓ Participar activamente en las actividades cívicas, culturales y sociales, programadas en la institución educativa.
- ✓ Presentar las tareas y asignaciones, en las fechas establecidas. Por cada día de atraso en la entrega de los documentos, el estudiante pierde 10 puntos de la nota obtenida en el trabajo.
- ✓ Presentar los documentos personales y materiales didácticos adecuados y suficientes, con excelente ortografía, redacción, caligrafía y estética para el buen desarrollo del plan de trabajo. Los materiales indicados en el planeamiento que no se encuentren en el aula al momento de la observación amerita el rebajo de 10 puntos en la nota total de ese día.

- ✓ Realizar una reunión con padres y madres de familia (o un taller). Anexar al planeamiento didáctico: el plan respectivo con invitación, agenda y crónica. La invitación debe entregarse a los padres con 3 días de anticipación, como mínimo.
- ✓ Llevar a cabo una excursión si la institución lo permite (dentro o fuera de la comunidad). Se debe adjuntar el plan respectivo con sus objetivos, procedimientos, croquis, boleta de permiso y evaluación de la actividad y actividad de seguimiento; así como adjuntar luego la crónica respectiva.
- ✓ Informar, con anticipación, a la maestra cooperadora y Director de la institución, cualquier actividad especial que se programe, a fin de contar con el permiso respectivo. Ejemplo: visita de alguna persona invitada a trabajar con los niños, cambio de horario por alguna razón justificable, excursión, entre otros.
- ✓ Asistir a tutorías con el Profesor Supervisor de la Práctica Docente que tiene asignado, a fin de revisar el planeamiento, los materiales y documentos que se requieren. También se realizan comentarios de las lecciones observadas o entrevistas. La tutoría se llevará a cabo en el lugar que establezca el profesor supervisor.

IX. BIBLIOGRAFIA

- Abarca, Sonia (1995). **Psicología de la Motivación**. San José, EUNED.
- Atkinson, T (2002). **El Profesor Intuitivo**. Barcelona: OCTRAEDRO.
- Barell, J. (1999). **El Aprendizaje basado en problemas**. Buenos Aires: Manantial.
- Bassedas, E. (1998). **Aprender y enseñar en educación**. Barcelona: Grao.
- Betrán, J. (2000). **Intervención Psicopedagógica y Currículum Escolar**. Madrid: Pirámide.
- Brandoni, Florencia (1999). **Mediación escolar**. Buenos Aires: Paidós.
- Castillejo Brull J. L (1992). **El currículum en la Educación Preescolar**. México, Santillana
- Dolto F. (1999). **La Educación en el Núcleo Familiar**. Barcelona: Paidós.
- Duckworth E. (1999). **Cuando surgen ideas maravillosas**. España: Gedisa.
- García G. Felicidad. (1997). **Cómo elaborar unidades Didácticas en la Educación Infantil?** Madrid: Escuela Española.
- García R. (1996) **Auto - perfeccionamiento docente y creatividad**. La Habana: Pueblo y Educación.
- Gardner H. (1997). **La Mente no Escolarizada**. España: Piados.
- González L. (2001). **La Educación como Tarea Humanizadora**. Madrid: ANAYA.

- Kandel E, Schwartz J, Jessell T. (1999). **Neurociencia y Conducta**. España: Prentice Hall.
- León, A. (1998). **El Maestro y los niños: la humanización del aula**. Costa Rica: EUNED.
- León, A. (2001). **Desarrollo y atención del niño de 0 a 6 años**. Primera, segunda y tercera parte. Costa Rica: EUNED.
- Lespada, Juan Carlos (1990). **Aprender haciendo**. Los Talleres en la Escuela. Buenos Aires.
- Levine, M. (2003). **Mentes diferentes, aprendizajes diferentes**. Barcelona, Paidós
- Magendzo, A. (2000). **Cuando a uno lo molestan**. Chile: Piie.
- Magendzo, A. (2004). **Los temas transversales en el trabajo del aula**. Ministerio de Educación Pública, División de Desarrollo Curricular. Fondo de Población de Las Naciones Unidas. San José, Costa Rica.
- Marí, R. (2001). **Diagnóstico Pedagógico**. Madrid: Ariel Educación.
- Ministerio de Educación Pública. (2004) **Transversalidad en el currículo Educativo Costarricense**. Comisión Nacional de transversalidad. San José, Costa Rica.
- Ministerio de Educación Pública. (1996) **Programa de Estudios. Ciclo de transición. Educación Preescolar**. San José, Costa Rica.
- Moll, Luis (1993). **Vigostsky y la Educación**. Argentina, Aique Grupo Editor.
- Pogré P. (2004). **Escuelas que enseñan a pensar**. Argentina: Papers Editores.
- Sáinz y J. A. (1998). **Educación Infantil: contenidos, procesos y experiencias**. Madrid: Narcea.
- Sánchez, Marta Eugenia y Luz Emilia Flores (1994). **Los procesos de lectura y escritura**. Heredia, EUNA.
- Sequeira A. "Un enfoque para la educación y la escuela del nuevo siglo". Revista Educación, 24 (Especial): 65 -73, 2000.
- Schilleer P. R.J. (1997). **500 Actividades para el currículo de Educación Infantil**. Madrid: Narcea.
- Shapiro Lawrence E. (1997). **La Inteligencia Emocional de los Niños**. Buenos Aires, Vergara.

Sureda, Rosa (2003). **La disciplina en el aula**. Colombia: Lexus Editores.

Stein Rebeca, Szulanski Susana.(1997). **Educación Pree-escolar en Israel**. Una Experiencia

Tishman S. (1994). **Un aula para pensar**. Buenos Aire: AIQUE.

Universidad de Costa Rica (1998) **Memoria: III Simposio de Educación Preescolar**.

IX PROPUESTA DE CRONOGRAMA

Semana del 8 de agosto al 12 de agosto

Presentación y saludo

Reflexión

Discusión del programa

Directrices de la práctica.

Lectura extra clase: La práctica educativa: Organización y planificación. Bassedas.

Semana del 15 de agosto al 19 de agosto.

Lectura de reflexión

La práctica educativa: Organización y planificación. Bassedas.

Conferencia sobre aspectos relevantes de la práctica en instituciones Públicas.

Lectura extra clase: Delimitación conceptual del diagnóstico Pedagógico. Marí

Temas transversales en el trabajo del aula. Magendzo

Transversalidad en el currículo Educativo Costarricense. MEP

Semana del 22 de agosto al 26 de agosto

Lectura de reflexión

Puesta en común sobre la lectura: Delimitación conceptual del diagnóstico Pedagógico.

Los temas tranversales.

Lectura: Programa de estudios. Ciclo de transición.

Semana del 29 de agosto al 2 de setiembre

Lectura de reflexión

Puesta en común sobre la lectura: Programa de estudios. Ciclo de transición.

Conferencia sobre: Planeamiento didáctico.

Lectura extra clase: La evaluación. Bassedas.

Semana del 5 de setiembre al 9 de setiembre

Gira didáctica.

Semana del 12 de setiembre al 16 de setiembre

Discusión y análisis de propuesta de evaluación para la práctica docente.

Semana del 19 de setiembre al 23 de setiembre

Conferencia: El Código de la niñez y la adolescencia, a cargo de personeros del PANI

Semana del 26 de setiembre al 30 de setiembre

TALLER Materiales de apoyo para trabajo con padres y madres de familia.

Semana del 3 de octubre al 7 de octubre

Trabajo grupal: El saber pedagógico: factor esencial en la identidad profesional de los maestros.

Trabajo grupal: La Atención Individual del niño.

Semana del 10 al 14 de octubre

Trabajo grupal: Qué es disciplina Disciplina o flexibilidad

Exposición del trabajo realizado.

Semana del 17 de octubre al 21 de octubre

Lectura de reflexión.

Comentarios sobre las experiencias de la práctica.

Semana del 24 de octubre al 28 de octubre

Lectura de reflexión.

Comentarios sobre las experiencias de la práctica.

Planeamiento de Talleres para desarrollarlos con el grupo.

Semana del 31 de octubre al 4 de noviembre

Comentarios sobre las experiencias de la práctica.

Trabajo grupal: Adecuación Curricular.

Semana del 7 de noviembre al 11 de noviembre

Reflexión

Comentario sobre la práctica

Niños y niñas con necesidades educativas especiales.

Semana del 14 de noviembre al 18 de noviembre

Libro Foro:

Semana del 21 de noviembre al 25 de noviembre

Evaluación de la Práctica.

Semana del 28 de noviembre al 2 de diciembre

Entrega de documentos.

Semana del 5 de diciembre al 9 de diciembre.

Devolución de documentos y entrega de promedios.

Requerimiento	Fechas	Entrega	Devolución
Diagnóstico			
Planeamiento escalonada inicial			
Planeamiento No.1			
Planeamiento No.2			
Planeamiento escalonada final			
Libro forum			
Entrega de talleres, reunión y excursión (*)			
Entrega de documentos de práctica			
Entrega de promedios			

(*) El planeamiento de los talleres, reunión con padres y excursión, se debe entregar a la profesora supervisora una semana antes de su ejecución con el fin de que sea revisado. El informe escrito con toda la información puede ser entregado con los documentos de la práctica o antes si la estudiante lo prefiere.